

A C T A N° 13.

En Santiago, a dos días del mes de Octubre de 1973, siendo las 10,00 horas, se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar los siguientes temas:

- 1.- Se acuerda nombrar como Rector Delegado de la U. Católica de Santiago, al Sr. Almirante (R) Dn. JORGE SWETT, debiéndosele cursar el Decreto correspondiente.

- 2.- Se discute con los Ministros de Hacienda y Economía, Asesores técnicos y Sr. HUGO ARANEDA, el problema de la fijación del precio del dólar, analizándose la política cambiaria y la política de precios a seguir y la necesidad imperiosa de obtener cuanto antes una ayuda económica de envergadura a fin de solucionar el déficit fiscal.

Necesidad absoluta además de coordinar y centralizar cuanto antes la política económica del Gobierno.

El Ministro de Hacienda y el de Economía son partidarios de normalizar el tipo de cambio y subir su precio que está sumamente bajo ya que si no se hace en estos momentos, no se vá a poder hacer más adelante, salvo que se pague un precio muy alto.

El Sr. ARANEDA difiere totalmente al respecto. Estima finalmente que deben existir tres áreas del dólar.

Considera por otra parte que dar en estos momentos cinco sueldos para los últimos tres meses significaría un impacto inflacionario muy alto ya que la caja fiscal no lo permitiría.

La Junta recomienda a los Sres. Economistas que asesoran, tener más calma y mesura para proponer soluciones sobre materias tan trascendentales como son las que se han tratado en esta oportunidad ya que tienen una repercusión y un impacto demasiado fuerte en el sector más desposeído de la Nación.

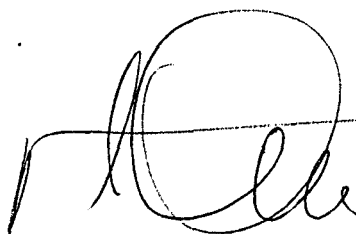
En cuanto a la centralización de la fijación de la política económica se ha pensado en el Sr. RAUL SAEZ, economista de renombre mundial y con muy buenos contactos en el exterior.

El Ministro de Hacienda manifiesta que la decisión de fijar los nuevos precios del dólar ya fue tomada y que él no echará pié atrás en este aspecto, siendo la Junta la que resuelva lo que crea conveniente.

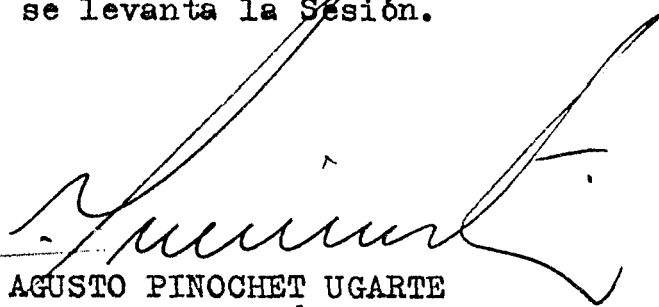
La Junta acuerda que los economistas asistentes, los Ministros de Hacienda y Economía y el Sr. ARANEDA se reúnan con el Sr. SAEZ para llegar a una conclusión al respecto e informar a fin de resolver en definitiva.

- 3.- Se resuelve invitar al Nuncio Apostólico a la Junta a fin de comunicarle el nombre del Rector Delegado en la U. Católica.
- 4.- Se acuerda propiciar la reanudación de Relaciones con Bolivia, "Sin condiciones".
- 5.- El Sr. Ministro de Economía explica la mecánica de nombramiento de Delegado ante el Registro Nacional de Comercio Detallista y no es partidario de que se intervenga este organismo. La Junta acuerda que el Ministro de Economía proponga la fusión de la Cámara de Comercio Detallista y la Cámara Central de Comercio.
- 6.- Se resuelve postergar hasta una fecha más apropiada la Conferencia Internacional sobre "Cooperativismo" que debía organizar nuestro país en el presente año.
- 7.- La Junta acuerda no dar denominación de Puerto Mayor a San Antonio.
- 8.- Se acuerda nombrar al Sr. Gral. (R) ENRIQUE GARIN como Ministro de Transporte, quien deberá presidir la comisión encargada de estudiar la creación del Ministerio correspondiente y ya se ñalado en el Acta N° 12.
- 9.- Se discute la conveniencia de plantear al Sr. RAUL SAEZ la creación de un Ministerio de Finanzas que reúna al de Economía y al de Hacienda.
- 10.- Se acuerda que para la transmisión del Mando en Argentina, concorra integrando la delegación un Coronel de Carabineros, debiénd agregarse además a la citada delegación, los Agregados Militar, Naval y Aeronáutico en dicho país.

Siendo las 18,30 horas se levanta la Sesión.



FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ
General de Brigada
Secretario



AGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta